

Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa” (DIE)

Nombre de la entidad INSTITUTO ANDALUZ DE TECNOLOGÍA

Descripción de la entidad

IAT es un centro tecnológico de ingeniería y gestión del conocimiento reconocido. Es una fundación privada y está declarado de interés público. Su misión es acompañar a las empresas e instituciones en la mejora de sus resultados de forma sostenible, aportándoles valor mediante soluciones innovadoras. Para ello, IAT genera su propia tecnología y conocimiento a través de procesos de Investigación y Desarrollo (I+D) y presta servicios intensivos en conocimiento (SIC). Tras más de 23 años, IAT constituye hoy una organización especializada que ha adaptado sus estructuras a las nuevas demandas y que supone un referente global como centro tecnológico en ingeniería y gestión del conocimiento, satisfaciendo las necesidades y expectativas de sus grupos de interés (patronato, clientela, personas de la organización y colaboradoras y entorno social).

Nº de personas empleadas

Total: 128 Mujeres: 59 Hombres: 69

Principales objetivos del plan y de las políticas de igualdad

El Plan de igualdad entre mujeres y hombres de IAT tiene como fin, además de dar cumplimiento a la legislación vigente, consolidar su notable compromiso con la igualdad y la conciliación de la vida personal, familiar y profesional.

A pesar de no tener obligación legal, IAT, siguiendo su política y trayectoria de fomento de la igualdad, decidió en el año 2010 implantar un Plan de igualdad. Las partes consideran que este Plan contempla un conjunto ordenado de medidas idóneas y suficientes para alcanzar los objetivos fijados en el propio Plan, tanto desde la óptica de la no discriminación entre mujeres y hombres como desde la relativa a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y manifiestan su satisfacción por lo obtenido.

Principales éxitos en el ámbito de la igualdad en la entidad

- El amplio porcentaje de mujeres en la plantilla de IAT (46,1%) habida cuenta de la actividad del IAT como centro tecnológico, ya que no es frecuente encontrar ese porcentaje de mujeres.
- La participación de mujeres en los órganos de gestión: 33,3% en el comité de dirección y 58,3% en mandos intermedios.
- Implantación del sistema de gestión por competencias eficaz que permite el desarrollo de las personas de IAT y el reparto de actividades en base a las competencias.